




OCESO

GESTIÓN JURÍDICA

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO CUADRO DE INFORME DE CONCILIACIONES	Código: GJ-FO-01			
		Versión No. 01		Página 1 de 1	
		Fecha:	22	5	2018

N° ACTA	CONVOCANTE	CONVOCADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTIA	APODERADO	ULTIMA ACTUACION PROCESAL
019-2021 19-JUL-2021	OF. JURIDICA	COMITÉ CONCILIACION ALFM	Solicitud Autorización al Comité	Comité autoriza pedir mediación a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO "ANDJE" en la controversia contractual entre ALFM-MDN-FAC, por variación del precio de combustible en contrato de suministro N° 113/COFAC/2016.	N/A	Clara Patricia Luengas Sánchez	Solicitud elevada la ANDJE para su mediación en controversia contractual
020-2021 19-JUL-2021	UNION TEMPORAL SUMINISTROS DEL CENTRO	ALFM-ALIDA SIOM. MODESTO	Controver contractual	Nulidad de la resolución de adjudicación N° 040 de mayo 23 de 2018 por la cual la Regional Centro adjudicó la Selección Abreviada 008-021-2018 y -Nulidad del contrato No. 008-025-2018 suscrito con la señora Alida Siomara Modesto	280.000.000	Lucila Salamanca Arbeláez	AGO-22-2021.BOGOTA - JUZG. 63 ADMTVO.- audiencia
021-2021 27-JUL-2021	LUZ ANGELA GARCIA POLO	ALFM	Nul y rest del derecho	Nul del acto administrativo que la desvinculó de la planta de personal de la ALFM	60.000.000	Clara Patricia Luengas Sánchez	AGOSTO-2021. CARTAGENA - JUZG.2 ADMTVO.- audiencia judicial conciliación fallida
022-2021 27-JUL-2021	CONSORCIO OFC ICFE-2014	ALFM	Controver contractual	Se declare el incumplimiento del contrato de suministro No 001-208-2014, se ordene el restablecimiento del equilibrio económico del contrato y se reconozcan unos valores por mayor permanencia en obra, ajuste de precios, intereses de mora y costos financieros	2.000.000.000	Yessica Tatiana Niño Bahamón	AGOSTO-4-2021. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Secc 3. Subsec B. Audiencia Inicial
023-2021 27-JUL-2021	AGENCIA LOGISTICA FF.MM	URIEL DE JESUS BOTERO ZULUAGA	Ejecutivo contractual	ALFM pretende el pago de la multa por incumplimiento contrato de suministro 011-064-2018 Regional Nororiente, confirmada mediante resolución 087 de oct-23-2018. CONTRATISTA: URIEL DE JESUS BOTERO ZULUAGA	14.609.838	Clara Patricia Luengas Sánchez	Juzgado 13 Administrativo de Bucaramanga


Abo. MARTHA E. CORTÉS BAQUERO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

A 30 de agosto de 2021